

Puerto Ayora, 18 de Abril de 2017

Señora Blga.
Raquel Molina
Gerente General
GALACARNES S.A.
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a petición por parte de los Accionistas de la Empresa Galacarnes S.A., presento el
INFORME DE COMISIARIO DE GALAPAGOS LACTEOS Y CARNES, GALACARNES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria presento a ustedes informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración de Galacarnes S.A., en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

La información de los Estados Financieros, la Administración ha presentado con la debida oportunidad tanto el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados, la realización y presentación de los estados financieros han sido efectuados en base a prácticas contables basadas en las normas ecuatorianas de contabilidad. La preparación de los estados financieros de acuerdo con estas prácticas involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de pérdidas o ganancias, las mismas se han realizado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, siendo responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Como Comisaria expreso que los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo

en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentación de soporte de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados. Demostrándose también que el control tributario, así como sus declaraciones al órgano correspondiente se encuentran al día.

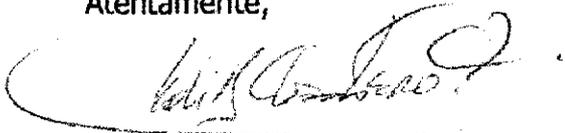
Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Galacarnes S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado 2017 demuestran de acuerdo a la verificación, ser el resultado contable correcto y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Verifico además, que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Considero que debe mejorarse controles internos, sugiero a la administración de la compañía contar con un módulo informático que ayude a mejorar el manejo de inventarios, lo cual contribuye a gestionar información relevante y oportuna que promueva el manejo administrativo con mayor eficiencia y se refleje una información financiera eficiente de sus recursos.

En relación al personal que labora en la Empresa Galacarnes S.A., ha existido el cumplimiento a la Ley laboral, durante el ejercicio 2017, la compañía mantuvo trabajadores contratados bajo los términos legales laborales vigentes y ha formalizado con todos los pagos que les corresponde como empleador, manteniéndose al día con el IESS. Es lo que puedo informar de acuerdo a las revisiones correspondientes.

Por la atención que brinden al presente informe, suscribo.

Atentamente,



Ing Com. Edith Quintero

C.P.A. N° 15.206